



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON PONENCIA DEL DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA, SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA TUTELA FORMULADA POR Ángel María Díaz Matta frente al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Girardot y la Sala Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca. RADICADO NO. **11001-02-03-000-2020-03310-00** .EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA **PROVIDENCIA A TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS Y TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES**, QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 01 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 PM

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL